



MESAS DE EXAMEN MAYO

24/05/2021 – 01/06/2021

LLAMADO EXTRAORDINARIO EN CONTEXTO DISPO.

Al llamado a MESAS DE EXAMEN EXTRAORDINARIO del mes de MAYO, que se desarrollará entre el **24/05/2021 y el 1/06/2021** se podrán presentar estudiantes que adeuden la acreditación de materias de 1° a 4° año, y que la misma sea necesaria para regularizar situaciones excepcionales, como ser

Cursadas condicionales de materias correlativas del Campo de la Práctica;

Ultima materia de estudio;

Materias cuya cursada caduque en el presente ciclo;

Materias a demanda de planes de estudios caducos y/o cierre de carrera

Materias cuyas cursadas se extendieron hasta el 20 de abril debido a que habían iniciado tardíamente durante 2020

Materias aprobadas durante el período destinado a la extensión y acompañamiento a las trayectorias que culminó el 20 de abril

¿Cómo me inscribo?

Mediante un link para inscripciones que aparecerá publicado en la página web del Instituto.

Para rendir examen es necesaria la inscripción previa. La inscripción se desarrollará desde el 06/05/2020 al 13/05/2021, ***sin excepción***.

En el formulario de inscripción encontrarán un nuevo campo a completar: MOTIVO

En él deberán consignar la razón por la que se solicita la mesa (alguna de las enumeradas anteriormente).

Es importante destacar que el formulario de inscripción a finales es una declaración de compromiso, y de allí se desprenden las Actas Volantes de Mesa de Examen; por lo tanto no debe tener omisiones, ni errores.

¿Cuántos espacios puedo rendir en esta instancia?

Las y los estudiantes que decidan hacer uso de esta instancia de evaluación podrán inscribirse en todos los espacios curriculares siempre y cuando la materia solicitada cumpla con alguna de las razones que motivan el llamado excepcional.

Es importante que cada uno tenga en cuenta su trayectoria académica y respetar el Régimen de Correlatividades, puesto que de confirmarse la existencia de un error, el examen quedará automáticamente anulado.

Es importante considerar que el llamado, al ser excepcional, se desarrollará en el lapso de una semana, lo cual reduce la posibilidad de distribución en el tiempo de las mesas, para ello se tendrá en cuenta el día de dictado de la materia, para la ubicación en el cronograma de mesas.

Atendiendo a la complejidad del escenario que supone una mesa de examen bajo la modalidad virtual, sugerimos considerar el gran esfuerzo organizativo que esto demanda, e inscribirse con la plena seguridad de que se va a presentar, teniendo en cuenta que podrá continuar rindiendo en las próximas instancias de examen.

¿Cómo se llevarán a cabo los exámenes en vigencia del DISPO?

La modalidad prevista en este llamado será en forma remota, siempre que persistan las medidas de DISPO. Todo examen final deberá estar garantizado por la constitución de una mesa examinadora compuesta por dos docentes del instituto: el Docente de la materia y un vocal.

Cada docente elaborará una propuesta de examen, que será comunicada vía mail una vez cerradas las inscripciones, a cada aspirante a mesa de examen. En el mismo constarán los criterios de corrección, evaluación y calificación. Las MODALIDADES a adoptar en este llamado excepcional se reducirán a las siguientes:

1	1- Realización de actividades escritas y/o intercambios orales de modo sincrónico , a través del uso de tecnologías que permiten encuentros virtuales, como las plataformas comunicacionales, videollamada o herramientas similares. Para los escritos podría utilizarse GoogleDocs, o GoogleForm los cuales permiten el trabajo escrito en línea. En este caso es necesario considerar las características de la matrícula en términos de posibilidades de conectividad (tanto en relación a dispositivos tecnológicos, como acceso a datos o redes wifi) y las condiciones a veces limitantes de la misma (posibilidad de perder la conexión). Siempre es aconsejable contemplar el trabajo fuera de línea. Las fechas y horarios del encuentro serán aquellas estipuladas por el cronograma de mesas de examen. Consignar modalidad: individual o grupal.
2	2- Envío de consignas vía remota para la realización de trabajos escritos, ofreciendo un plazo no superior a 2 horas para su resolución, y entrega; con posteriores presentaciones orales, explicitación de procedimientos y/o defensa de lxs estudiantes, y la consiguiente retroalimentación de lxs docentes de modo sincrónico o asincrónico en el mismo día.

Procedimiento del examen

Cada docente elaborará una propuesta de examen, cuya precisión será comunicada vía mail una vez cerradas las inscripciones, a cada aspirante a mesa de examen.

Ese mail será recibido entre el 17 y el 19 de mayo. En el mismo constarán los criterios de corrección, evaluación y calificación. Así como momento de recepción de consignas, plazos de



entrega, tiempos de correcciones, y formas de devolución en las opciones que correspondiesen.

De no recibirlo, a partir del 20 de mayo podrán comunicarse al mail: campusvirtual81@gmail.com expresando el reclamo.

¿Qué pasa si en medio del examen se corta la conexión?

En caso de producirse dificultades en el desarrollo de la mesa de examen que tengan que ver con conectividad, se darán diez minutos de tolerancia.

Si alguno de los miembros de la mesa examinadora presentara esta dificultad, y no fuera resuelta en los minutos de tolerancia, se suspenderá la mesa, previo aviso al directivo a cargo, consignando en el acta: ***Suspensión por dificultades técnicas***, y será reprogramada.

Si alguno de los estudiantes presentara esta dificultad, y no fuera resuelta en los minutos de tolerancia, se suspenderá la mesa sólo para ese estudiante, previo aviso al directivo a cargo, consignando en el acta: ***Estudiante con dificultades técnicas***, y será reprogramada sólo para ese estudiante. Se desarrollará la mesa con el resto de los estudiantes que no tengan inconvenientes técnicos.

¿Cómo informar si deseo darme de baja de la mesa de examen?

En caso de requerir la baja de la mesa de examen, se debe informar ***únicamente al docente*** a cargo de la mesa, con 24 horas de anticipación.